

ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REACMINE S.A.

En la ciudad de Machala, a los 19 días del mes de Abril del 2016, a las 11h00, en la oficina principal de la Compañía, situada en las calles Boyacá y 23 de Abril, de esta ciudad de Machala, se reúnen los Accionistas de la COMPAÑIA REACMINE S.A., formada por los señores:

- MANUEL IGNACIO MACHUCA GRANDA, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una; que le da derecho a 799 votos, en las sesiones
- JANNETH PATRICIA MACHUCA LOAYZA, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una; que le da derecho a 1 votos en las sesiones.

Encontrándose reunida la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de USD\$ 800.00 Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 Acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de USD\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como presidenta su titular la Ingeniera Janneth Patricia Machuca Loayza, y como secretario el Gerente General Señor Jhinson Machuca Loayza, los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- Conocimiento y aprobación del informe de gerente general de la compañía.
- Conocimiento y Aprobación del informe de comisario
- Autorización al gerente general de la compañía para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Se pasa enseguida a tratar el primer punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2015, para lo cual, el gerente general de la compañía, informa a los accionistas que se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, en el mismo que consta el detalle de los resultados de la operaciones comerciales, mercantiles y societarias realizadas por la compañía,

dentro del ejercicio económico, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015, al respecto, se procede a entregar copias del correspondiente informe a los accionistas de la compañía, dicho estado financieros revelan entre los rubros más importantes, que existe en la compañía un TOTAL DE ACTIVOS, por la suma de TOTAL DE ACTIVOS: por Usd\$1013427.45, un TOTAL DE PASIVO por Usd\$750152.06, un PATRIMONIO por Usd\$263275.39 y una UTILIDAD DEL EJERCICIO: por Usd\$6352.68, con el análisis de estos rubros se procede a poner los estados financieros a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de deliberar al respecto, proceden en unanimidad de votos a aprobarlos sin objeción de ninguna naturaleza.

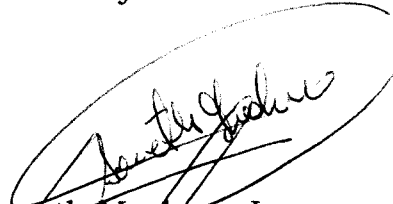
En el segundo punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe de gerente general de la compañía, el gerente informa a los accionistas que al momento se ha procedido a elaborar el informe correspondiente, en el mismo que consta el detalle de las acciones desplegadas por la administración en el presente ejercicio económico, señalando como uno de los datos más significativos, el actual estado crediticio en el que se encuentra la compañía, por las adquisiciones efectuadas en el ejercicio económico anterior, mismo que fortalece el patrimonio de la compañía, el informe es puesto a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de analizarlo proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el tercer punto del orden del día, toma la palabra nuevamente el gerente general, de la compañía, quien informa a los accionistas que ha invitado a la presente sesión de junta de accionistas al comisario de la compañía, con el propósito de que este proceda a exponer a los accionistas de la compañía, el detalle del correspondiente informe, el mismo que no revela ninguna irregularidad en la revisión de los estados financieros y en la actividad societaria de la compañía, al respecto, toma la palabra la comisaria quien expone a los accionistas de la compañía, que de la revisión de los estados financieros y de los libros sociales, se desprende que la compañía ha cumplido con las normas contables y societarios a ser aplicadas, es así que no se evidencian que en los estados financieros existan hechos que deban considerarse como incumplimientos o como inconsistencias.

En el cuarto punto del orden del día, que trata de la autorización al gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto los accionistas, proceden en unanimidad de votos a autorizar al gerente general de la compañía, para que proceda a entregar a las autoridades de control correspondiente, los estados financieros, y los informes que han sido aprobados en la presente junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, culminado éste tiempo, se retoma la sesión, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes; se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobado por

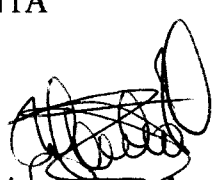
unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las 17h50.-



Janneth Machuca Loayza
ACCIONISTA - PRESIDENTA



Manuel Ignacio Machuca Granda
ACCIONISTA



Jhinson Machuca Loayza
GERENTE GENERAL - SECRETARIO